

**A las y los integrantes del Cuadragésimo Octavo Consejo  
Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presentes**

**Asunto:** Alcance al Orden del Día de la sesión 636 Ordinaria de Consejo Divisional.

En alcance al Orden del Día de la Sesión 636 Ordinaria del Consejo Divisional, propongo la inclusión de los siguientes puntos como número 5 y 6 en los siguientes términos:

5. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.
6. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:
  - a) Dos vacantes de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*
  - b) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*
  - c) Una vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*
  - d) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*
  - e) Dos vacantes de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*
  - f) Una vacante de la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*
  - g) Una vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 7.

Asimismo, se envía un dictamen correspondiente al punto 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

La documentación podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.cyad.azc.uam.mx/consejodivisional/sesiones.php>

**Atentamente**  
**Casa abierta al Tiempo**

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Presidente H. Consejo Divisional